

	Euros
Activo:	
Terrenos	28.713,83
Total Activo	28.713,83
Pasivo:	
Capital	14.424,29
Reserva Legal	1.895,99
Remanente	12.393,55
Total Pasivo	28.713,83

San Mames de Meruelo, 31 de diciembre de 2003.—El liquidador, José Borbolla Vázquez.—14.379.

RECOVERY LABS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Recovery Labs, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Ronda de Poniente, 4, de Tres Cantos (Madrid), en primera convocatoria, el próximo día 14 de mayo de 2004, a las veinte horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de aumento del capital social.

Tercero.—Aprobación de la venta a los accionistas del 10 por 100 de autocartera que tiene actualmente la sociedad.

Cuarto.—Reelección de auditor.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del anuncio de la convocatoria quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos relativos a los puntos del orden del día, cuya aprobación se somete a la Junta, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos para su examen previo.

Tres Cantos, 26 de marzo de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, Fernando Olivé González de Amezúa.—14.248.

RETAMA, S. L.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social a las nueve horas del día 7 de junio de 2004.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas y reparto de beneficios del año 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

La Victoria de Acentejo, 12 de abril de 2004.—El Administrador único, Iván de Graeve.—14.507.

SERGE LUCENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta ordinaria general

El Consejo de Administración de «Serge Lucense, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 12 de abril de 2004, ha acordado convocar Junta general de accionistas, a celebrar en la calle Alfonso Cela, número 3, bajo, La Puebla de San Julián, municipio de Lánara (Lugo), el día 19 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera con-

vocatoria, y el siguiente, día 20, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Acuerdos a adoptar sobre el Consejo de Administración, en su caso, cese y designación de nuevo Consejo o Consejeros.

Cuarto.—Delegación, en su caso, para la firma de la escritura.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento del artículo 212 de la LSA se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado formuladas por el Consejo y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Puebla de San Julián, Lánara (Lugo), 12 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Paredes.—14.367.

SERVICIOS Y ESTUDIOS DE SEGUROS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de «Servicios y Estudios de Seguros, Correduría de Seguros, S. A.» (SERYES), para el día 20 de mayo de 2004, a las 16,30 horas en primera convocatoria y el 21 de mayo de 2004, a las 16,30 en segunda, en el domicilio social, calle Valverde, 13, 5.ª planta, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- Examen y aprobación, en su caso de la memoria, balance y cuenta de resultados*.
- Aprobación en su caso de la propuesta de distribución del excedente neto.
- Varios.

La Junta General Extraordinaria se celebrará a continuación, con el siguiente orden del día:

Junta General Extraordinaria

- Elección de las vacantes del Consejo de Administración, por termino de mandato de los Señores Gumersindo Gimeno de Miguel, Antonio Consuegra Oviedo y Miguel Ángel Blanco Fernández.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Secretario, Gumersindo Gimeno de Miguel.—14.125.

Anexo

*La documentación relativa a ese punto, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

SKYWAT TRADING, S. A. (Sociedad absorbente)

IBIZASKY, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de accionistas de las referidas sociedades, celebradas el día 30 de junio de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión mediante absorción por parte de «Skywat

Trading, Sociedad Anónima», de «Ibizasky, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos el activo y pasivo de la sociedad absorbida a «Skywat Trading, Sociedad Anónima», conforme a los respectivos Balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2002, tanto por la sociedad absorbida como por la sociedad absorbente y al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2003. A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de «Skywat Trading, Sociedad Anónima», e «Ibizasky, Sociedad Anónima», tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión. Durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Administrador solidario de «Skywat Trading, S.A.», Juan Francisco Shang Muñoz.—El Administrador único de «Ibizasky, S.A.», Ángel Ramón González López.—13.973. y 3.ª 22-4-2004

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA VASCONGADA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2004, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el salón Florencia del Hotel María Cristina, sito en la calle Oquendo n.º 1, en ésta ciudad, el día 14 de mayo de 2004, a las 12 de horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, es segunda convocatoria si fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, discusión y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de Gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta, o en su caso, designación de Interventores a tal efecto.

A partir de ésta convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

San Sebastián, 20 de abril de 2004.—El Consejo de Administración. El Presidente, don José Ramón Aramendi Mendizábal.—15.324.

SOCIEDAD DE BIENES HERMANOS MARTÍNEZ PÉREZ Y BOTI, S. L.

Anuncio de escisión

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta general de socios de la Sociedad de Bienes Hermanos Martínez Pérez y Boti, Sociedad Limitada, domiciliada en Novelda (Alicante), carretera de la Estación, s/n, ha acordado en fecha 22 de marzo de 2004 la escisión total de la mercantil con creación de dos nuevas sociedades en los términos previstos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Alicante y según el Balance de escisión cerrado el 15 de enero de 2004. Se hace constar